

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a COMUNIDAD DE VECINOS C/ MAS 114:

Reclamación de pago: COMUNIDAD DE VECINOS C/ MAS 114

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Boris Teddy López Ylaluque), por importe de **3.300,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 03, de fecha 02 - 09 - 2023 por importe de 3.300,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES13 0182 9465 6502 0683 9965 y nos envía el justificante de pago al mail servisluque@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Boris Teddy López Ylaluque**